



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FECHA: Bogotá, 31 de agosto de 2015

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7º del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de Agosto no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Comité realizado el día 30 de julio del año 2015, a continuación se señalan los avances en relación con los compromisos acordados:

COMPROMISO	RESPONSABLE
Realizar la mesa de trabajo sobre cerramientos	Dirección de Planes Parciales
Verificar que el enlace peatonal localizado en el centro comercial del Plan Parcial La Felicidad también tenga la posibilidad de atender flujo de bicicletas (ciclo peatonal)	Dirección de Planes Maestros y Complementarios
Enviar al IDU por correo electrónico copia de la solicitud, en la cual se requiere el listado de predios de propiedad del referido Instituto en el ámbito del Plan Parcial Tintalito Mazuera.	El 30 de julio la Dirección de Planes Parciales remitió copia por correo electrónico de la solicitud a los representantes del IDU.
Verificar el cuadro de seguimiento de Planes Parciales dado que algunas entidades manifiestan haber remitido algunos conceptos que aparecen pendientes.	Se realizaron las correcciones y verificaciones del caso por parte de la Dirección de Planes Parciales
Adelantar la revisión del alcance de la Resolución 00995 de 2015 de la SDA, en relación a la predelimitación de los Planes Parciales Hunza, Cayambe, Otra Parte y San Carlos – Santa Elena.	Se realizaron los Documentos Técnicos de Soporte de los Planes Parciales Cayambé, Otra Parte y San Carlos – Santa Elena por parte de la Dirección de Planes Parciales. Como resultado se eliminaron los Planes Parciales de Cayambé, y Otra Parte; y se modificó la delimitación del Plan Parcial San Carlos – Santa Elena. El Plan Parcial Hunza continúa en estudio.

De igual manera, se reiteran los siguientes compromisos de las anteriores sesiones:

COMPROMISO	RESPONSABLE
Enviar por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales, las observaciones a la Formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir de la localidad de Bosa.	<ul style="list-style-type: none">• EAAB• IDIGER.• IDU.• UAECD• Dirección del Taller del Espacio Público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Ambiente y Ruralidad, (una vez se reciban los conceptos por parte del IDIGER y EAAB).
Enviar por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales el concepto técnico para las determinantes del Plan Parcial Rincón de Chiguaza.	<ul style="list-style-type: none">• IDIGER.• IDU.• DOE• Dirección de Ambiente y Ruralidad, (una vez se reciban los conceptos por parte del IDIGER y SDA).
Enviar por parte de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales, las observaciones a la Formulación de la modificación del Plan Parcial El Porvenir de la localidad de Engativá.	<ul style="list-style-type: none">• EAAB• IDIGER.• IDU.• Dirección de Ambiente y Ruralidad, (una vez se reciban los conceptos por parte del IDIGER, SDA y EAAB).
Expedir concepto técnico y observaciones a la formulación del Plan Parcial Mudela del Río.	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría Distrital de Ambiente.• IDU.• DAR (una vez sea emitido el concepto por parte de la SDA).
Enviar el concepto técnico para las determinantes del Plan Parcial Medrar:	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría Distrital de Ambiente• EAAB• IDU• Dirección del Taller del Espacio Público.• Dirección de Ambiente y Ruralidad. , (una vez se reciban los conceptos por parte de la EAAB y SDA).
Informar por parte de los funcionarios delegados al Comité Técnico de Planes Parciales que no tienen cargos de asesor o directivo, la situación de delegación al Comité Técnico de Planes Parciales a sus respectivos directivos, para que en adelante, asistan a las sesiones de el presente Comité.	<ul style="list-style-type: none">• EAAB.
La actualización de los conceptos en el marco del Decreto Distrital 190 de 2004 para el Plan Parcial HB.	<ul style="list-style-type: none">• IDIGER• IDU• DAR
Actualizar el concepto técnico para el Plan Parcial El Escritorio.	<ul style="list-style-type: none">• IDIGER• IDU• Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última para expedir el concepto requiere de el pronunciamiento de la EAAB)
El envío del concepto técnico para el Plan Parcial El Tablón.	<ul style="list-style-type: none">• IDIGER• Dirección de Ambiente y Ruralidad una vez cuente con el concepto EAAB y CAR.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

412

Actualizar el concepto para el Plan Parcial Porta.	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Operaciones Estratégicas• Dirección de Ambiente y Ruralidad.
Continuar con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación.	Dirección de Planes Parciales
Actualización del concepto Técnico para el Plan Parcial Edén El Descanso.	IDIGER

En el mes de agosto se recibieron los siguientes conceptos por parte de las diferentes Entidades:

PLAN PARCIAL	ENTIDAD	RADICADO	FECHA
San Carlos Santa Elena	Gas Natural	1-2015-45628	24/8/2015
HB	Aeronáutica Civil	Correo Electrónico	18/08/2015
Rincón de Chiguaza	ETB	1-2015-44106	13/08/2015
Hacienda San Antonio	Dir. Operaciones Estratégicas	Correo Electrónico	26/08/2015
Porvenir de Engativá	EAB	1-2015-44121	13/08/2015

En constancia firma:

JOSÉ CAMILO CASTELLANOS MOLINA

Director de Planes Parciales – Secretario Comité Técnico de Planes Parciales



Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Documentos Comité Técnico de Planes Parciales - Año 2015

1 mensaje

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

10 de noviembre de 2015, 11:27

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, elimay206@gmail.com, iselasarmiento@telmex.net.co, mclevés@gasnatural.com, mcuellar@gasnatural.com, natalia.albadans@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, ssantosp@habitatbogota.gov.co, Alberto Acero Aguirre <alberto.acero@ambientebogota.gov.co>, Alexander Dueñas Castañeda <aduenas@movilidadbogota.gov.co>, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Carmen Yanneth Rosales Suarez <crosales1@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Patricia Sandoval Garcia <csandoval@idiger.gov.co>, CONSUELO ARIZA MAHECHA <carizam@habitatbogota.gov.co>, David Valdes Cruz <dvaldes@idiger.gov.co>, Diego Fernando Mateus Rueda <DMateus@sdp.gov.co>, Diego Fernando Quiñones Tamayo <dquinones@movilidadbogota.gov.co>, Diego Mauricio Cala Rodriguez <dcala@sdp.gov.co>, Dora Quintero Hernandez <DQuintero@sdp.gov.co>, Edgar Andres Figueroa Victoria <EFIGueroa@sdp.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@ambientebogota.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Gerardo Ignacio Ardila Calderon <gardila@sdp.gov.co>, Hector Andres Ramirez Hernandez <aramirezrh@sdp.gov.co>, Javier Pava Sanchez <jpava@fopae.gov.co>, Jose Camilo Castellanos Molina <jcastellanos@sdp.gov.co>, Juan Carlos Montenegro Arjona <juan.montenegro@idu.gov.co>, Karime Amparo Escobar Forero <kescobar@sdp.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Liliana Yanneth Bohorquez Avendaño <lbohorquez@movilidadbogota.gov.co>, Lina Maria Hernandez Ortiz <lmhernandez@fopae.gov.co>, Luis Antonio Palacios Munoz <lpalacios@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Constanza Coronado Fajardo <mcoronado@movilidadbogota.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, nosotros camelo obregon <mhcamelo@acueducto.com.co>, Oriana Cortes Muñoz <ocortesm@sdp.gov.co>, Otto Francisco Quintero Arias <oquintero@sdp.gov.co>, Pedro Andres Hendez Puerto <phendez@sdp.gov.co>, Rafael Armando Cepeda Sanabria <rcepeda@sdp.gov.co>, RODRIGO ERNESTO CARRASCAL ENRIQUEZ <rcarrascale@habitatbogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandra Patricia Penuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin <stibamosca@sdp.gov.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía a todos los integrantes e invitados al Comité Técnico de Planes Parciales, los documentos con los avances al cumplimiento de los compromisos acordados en las sesiones del mismo; emitidos para los meses en que no se realizó sesión del comité, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

4/14

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

5 archivos adjuntos



DOC CPP FEBRERO 2015.PDF
983K



DOC MAYO 2015 CPP.PDF
60K



DOC AGOSTO 2015 CPP.PDF
39K



DOC SEPTIEMBRE 2015 CPP.PDF
44K



DOC OCTUBRE 2015 CPP.PDF
41K